



**ESTADO DE
TLAXCALA**

SEPE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO

USET

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TLAXCALA, TLAX., 08 DE MAYO DE 2024
OFICIO NO. DAYF/817/2024

Edna Oded Pérez García

Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la
Oficialía Mayor de Gobierno

Presente.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho el espacio para informar a usted que la partida 3821-Gastos de Orden Social y Cultural, cuenta con suficiencia presupuestal por la cantidad de \$165,900.00 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) el cual se encuentra identificado en el presupuesto de egresos 2024 de la siguiente manera:

- 58/1M. Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
 - Proyecto 209-5T Gastos de Operación FONE

Sin otro particular, quedo de usted.



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE
SERGIO PÉREZ GEORGE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA USET

Supervisó: María Eugenia
Galván Sánchez

Elaboró: Ing. Diana
Angélica Sánchez
Fernández

c.c.p. Archivo



PEDIDO: 5_422-1-2024 AD

FACTURAR A NOMBRE DE:
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA RFC: USE9205217S8 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS DIRECCIÓN: CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 COL. LAS ANIMAS CP.90030, TLAXCALA, TLAXCALA, MÉXICO

PEDIDO N°
5_422-1-2024 AD

PROVEEDOR: CAROLINA MELÉNDEZ PLUMA

RFC: MEPC730527PM7

DIRECCIÓN: CALLE 5 DE MAYO No. 15, LA MAGDALENA TLATELULCO, LA MAGDALENA TLATELULCO, TLAXCALA. C.P. 90830

AT'N: CAROLINA MELÉNDEZ PLUMA

TEL: Cel. 246 158 45 70

CORREO: carol_270573@hotmail.com

DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ENTREGAR EN: ALMACEN CENTRAL DE USET-CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5, LA ANIMAS, 90030 TLAXCALA DE XICHTÉNCATL, TLAX.

AT'N: SERGIO PÉREZ GEORGE

TEL: 5565172141

CORREO: eugenia3galvan@yahoo.com.mx

FECHA DE ELABORACION
07/06/2024

FECHA DE ENTREGA
10 DE JUNIO DE 2024

TERMINOS DE PAGO
-CRÉDITO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE INGRESAR SU FACTURA DEBIDAMENTE ANTE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA -PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN - ANTICIPO: NO

REQUISICION

5_422-2024

PARTIDA PRESUPUESTAL 3821 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

No. Partida	Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Marca	P. Unitario	Importe
1	300	PZ	LIBRO LA TINTA NEGRA Y ROJA-ANTOLOGIA DE POESIA NAHUATL	S/M	\$522.00	\$156,600.00

(CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SUB TOTAL	\$156,600.00
IVA	\$0.00
TOTAL	\$156,600.00

Condiciones de entrega: ALMACEN CENTRAL DE USET-CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5, LA ANIMAS, 90030 TLAXCALA DE XICHTÉNCATL, TLAX.
DIAS DE ENTREGA: 10 DE JUNIO DE 2024 HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M.

OBSERVACIONES:

-GARANTÍA DEL 10% DEL PEDIDO ANTES DEL IVA, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR LO MENOS 3 MESES POSTERIOR A LA ENTREGA DEL PEDIDO.
-MATERIAL REQUERIDO PARA EL EVENTO DE CONCURSO DE POESIA BILINGÜE
-SE SOLICITA QUE SE APLIQUE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. RAMO 33.

ELABORO

ALBERTO CUAPIO RODRIGUEZ

FECHA DE NOTIFICACION:

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA
CONTRATANTE

CAROLINA MELÉNDEZ PLUMA
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: La contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA
CONTRATANTE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS



CAROLINA MELÉNDEZ PLUMA
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

CAROLINA MELENDEZ PLUMA

R.F.C MEPC730527PM7

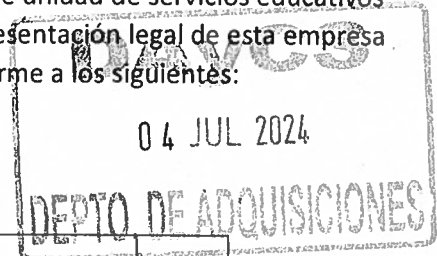


ACTA ENTREGA

Se levanta la presente acta en la ciudad de Tlaxcala, siendo las 11:00 horas del día 10 de junio del 2024 por motivo de la venta de material, la entrega se realiza en Almacén Central de uset, carretera federal libre Tlaxcala-Puebla km 1.5 núm. 5 la animas cp 90030, Tlaxcala de Xicoténcatl, tlax

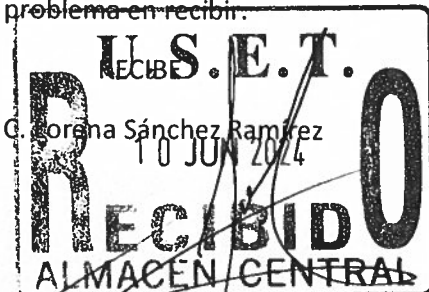
Por una parte, la Lic. Lorena Sánchez Ramírez en representación de unidad de servicios educativos de Tlaxcala, por otra parte, la C Carolina Meléndez Pluma en representación legal de esta empresa para efectuar la entrega recepción de los bienes adquiridos conforme a los siguientes:

Pedido num: 5_422-1-2024 AD



No. Partida	Cantidad	Unida Medida	Descripción	Marca
1	300	PZ	LIBRO LA TINTA NEGRA Y ROJA-ANTOLOGIA DE POESIA NAHUATL	S/M

Una vez revisado que los materiales cumplen con las características, requerimientos y conforme a especificaciones autorizadas, correspondiendo exactamente a los requeridos, además cumpliendo con las cantidades pactadas, por lo que la unidad de servicios educativos de Tlaxcala no tiene ningún problema en recibir.



ENTREGA

C. Carolina Meléndez Pluma



Email
carol_270573@hotmail.com

Teléfono
246-158-4570

Dirección
c. 5 de mayo #15, Barrio
Tecpa Pluma, La Magdalena
Tlatelulco, Tlax.
C.P. 90830

RFC emisor: MEPC730527PM7
 Nombre emisor: CAROLINA MELENDEZ PLUMA
 RFC receptor: USE9205217S8
 Nombre receptor: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
 Código postal del receptor: 90030
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

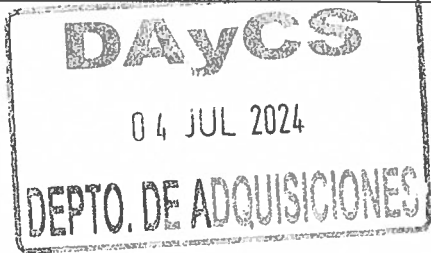
Folio fiscal: 5DAC9FD2-9D27-402C-A65E-0A942F57FA6A
 No. de serie del CSD: 00001000000509908503
 Código postal, fecha y hora de emisión: 90830 2024-07-01 11:53:06
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
60103807		300.00	H87	Pieza	522.00	156,600.00		Si objeto del impuesto y no causa impuesto.
Descripción		LIBRO LA TINTA NEGRA Y ROJA-ANTOLOGIA DE POESIA NAHUATL S/M						
Número de pedimento		Número de cuenta predial						

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 156,600.00
 Total \$ 156,600.00



Sello digital del CFDI:

QokZ0OgudK79/VsMXlwn9VM6PLK1PUk0gzsoc1jDhcs3kvg1qWmALHXBHFHXuWBI2eYsRTwI2akHrwTnYhiar8XIUyvyqXZVHQI5wRzokZrsO3d/WLsIDU+7OOGwcmubPq6u7EHV1J4xm4pBTvNysx76PGYYIN/mdCm89wkvXOFVpQwSW10ImuzyX6wvNE3mTa4sFe/PWtxG/DIw4INT3bZpk5wolxn5fQfad1Zo0ljsNeTW4PhUzSMFYyA7IMz5i2GMDMidXUts1n/56GvpTweZnKjKfJLdcFREAOHGP8pE+gKp2gt4MXApNI2SlazpZa5oyyMdB+IV+9NKva/g==

Sello digital del SAT:

RGLzBKM05zQlc7AC59U8z2JklhBAYcFBekMIPi6Ym/18dDGHzw30y2/TM/oTUoPQwn17gJzc2Dy1F17pdV5HSos+sFNIEgevyv0f/EWfA6/N4bxcBd5sKTQ7b1MlsmZM+NFNuwn1qjI6SF14zZazeda/eF2lU13Enzvfq2c1VxUFUda9sghvju6f4rDnVowTimAfh+uA4d0zKEgFaHa7eVgxsXYAbgD8+sXlpWmBWI9FvNhwWylTPA3y9KDAvMizWKf5OEAFH/dd7+EfMmfciNcu0od2N8DY2eAqhuWC0x206/pe1ACwzviYNVudaLZfc7Pt+5du3ZMfndUzpRwg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|5DAC9FD2-9D27-402C-A65E-0A942F57FA6A|2024-07-02T11:54:12|SAT970701NN3|QokZ0OgudK79/VsMXlwn9VM6PLK1PUk0gzsoc1jDhcs3kvg1qWmALHXBHFHXuWBI2eYsRTwI2akHrwTnYhiar8XIUyvyqXZVHQI5wRzokZrsO3d/WLsIDU+7OOGwcmubPq6u7EHV1J4xm4pBTvNysx76PGYYIN/mdCm89wkvXOFVpQwSW10ImuzyX6wvNE3mTa4sFe/PWtxG/DIw4INT3bZpk5wolxn5fQfad1Zo0ljsNeTW4PhUzSMFYyA7IMz5i2GMDMidXUts1n/56GvpTweZnKjKfJLdcFREAOHGP8pE+gKp2gt4MXApNI2SlazpZa5oyyMdB+IV+9NKva/g==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-07-02 11:54:12

No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

